



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

OFICIO CJBS/CPPE/005/15

Q. Hortensia Santiago Fragoso  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario  
UNAM  
Presente



Estimada Q. Santiago:

Me permito hacer de su conocimiento que en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 20 de enero de 2015, se aprobó por unanimidad la **Propuesta de Creación del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad** a partir del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, con opinión favorable del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

### Acuerdo núm. 2/I/15

Con fundamento en el artículo 104, fracción IV, del Título Octavo del Estatuto General:

El Pleno del Consejo conoció, analizó y aprobó por unanimidad la **Propuesta de Creación del Instituto de Investigación en Ecosistemas y Sustentabilidad**, que presentó el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, y acordó emitir una opinión favorable al Consejo Universitario para recomendar que apruebe su creación.

El Pleno del Consejo aprobó la Propuesta con base en las siguientes consideraciones:

- El Centro de Investigaciones en Ecosistemas ha madurado en diversas facetas de su quehacer académico, lo que se ve reflejando tanto cualitativamente como cuantitativamente en la solidez alcanzada en su planta académica, sus proyectos y productos de investigación y su infraestructura.
- Porque con la creación del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) se impulsará la investigación en ciencia para la sustentabilidad socio-ecológica, buscando: la comprensión de factores y procesos que rigen la complejidad de la estructura y dinámica de los ecosistemas vistos como sistemas socio-ecológicos y las condiciones necesarias para asegurar su mantenimiento futuro; el entendimiento de problemas socio-ecológicos a diferentes escalas espaciales y temporales; el desarrollo de investigación inter- y transdisciplinaria guiada por enfoques participativos que involucren a académicos y a otros sectores de la sociedad que tienen conocimientos y desarrollan experiencia en la atención de problemas ambientales; y una vigorosa articulación y retroalimentación entre la investigación básica y su aplicación para atender problemas ambientales.

- El IIES reforzará la labor docente, la formación de recursos humanos y la vinculación con la sociedad permitiendo responder a los grandes retos científicos que emergen de la problemática ambiental, las ciencias ambientales, la ecología y la ciencia para la sustentabilidad.
- Con la creación del IIES se contará con una entidad universitaria dirigida a consolidar, entender y atender los procesos ecológicos y sociales que determinan la grave crisis ambiental que vive el mundo a escalas locales, regionales, nacionales y globales, contribuyendo al entendimiento de los procesos sobre aprovechamiento, conservación y recuperación de recursos naturales y ecosistemas, y sobre aquellos relacionados con la innovación de alternativas tecnológicas y políticas públicas que incidan en las condiciones de bienestar social necesarias para la construcción de sociedades sustentables, capaces de proveer de manera equitativa y justa los satisfactores materiales y culturales a grupos humanos, sin afectar la capacidad de renovación de los ecosistemas y respetando los procesos que sustentan la vida en el planeta.
- El nuevo Instituto permitirá consolidar los proyectos de descentralización de la UNAM, impulsando programas de investigación que tienen como fin articular y planear estrategias de trabajo de investigación en torno a grandes ejes temáticos que por su amplitud requieren la suma de esfuerzos individuales y grupales a mediano y largo plazo, como son: conocimiento y manejo sustentable de biodiversidad; sistemas socio-ecológicos; cambio global: dimensiones ecológicas y humanas; innovación eco-tecnológica; y ecología molecular y funcional.
- Gracias a esta creación se fortalecerá el desarrollo académico equilibrado del Campus Morelia, coadyuvando a reforzar el carácter nacional de la Universidad y su liderazgo científico, educativo y cultural en México.

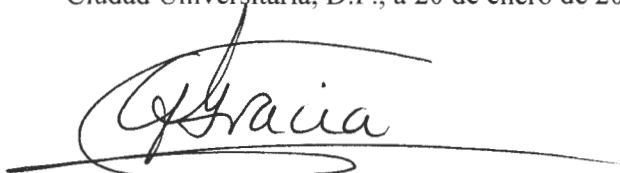
Anexo al presente, envío a usted el documento completo en disco compacto y copia de la opinión favorable del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 20 de enero de 2015



Dr. Adolfo Gracia Gasca  
Coordinador